



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó un artículo el pasado 29 de junio de 2020 según el cual el Ministerio de Sanidad era consciente en febrero de que la 'distancia social' era una de las principales medidas según la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar la propagación de la COVID-19, en tanto que en su informe sobre la pandemia del 27 de febrero hizo referencia al documento en el que la propia OMS formalizó la referida recomendación (con fecha de 30 de enero).

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Gobierno no impidió las concentraciones multitudinarias celebradas durante los primeros días de



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR




### EN EL CONGRESO

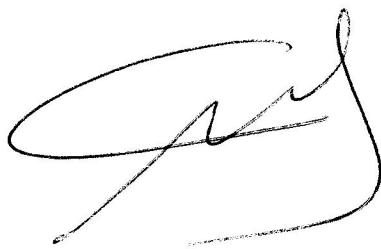
marzo si tenía constancia de las recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud realizó en enero para poner en práctica el 'distanciamiento social' como forma de evitar la propagación de la COVID-19?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa útil para conseguir algún avance en la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión de la pandemia de COVID-19 ante posibles rebrotes?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar?

Madrid, 1 de julio de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS


CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530